

GUÍA RÁPIDA.

PROPUESTA DE PROYECTO REAL DECRETO

CONTABILIZACIÓN DE CONSUMOS INDIVIDUALES EN INSTALACIONES TÉRMICAS DE EDIFICIOS

1. ¿Esta Propuesta de Real Decreto va a ser definitiva?

No, como su nombre indica es una Propuesta de Real Decreto. Es un borrador que hace el Gobierno de la Nación, y está en fase de Participación Pública.

2. ¿Estoy Obligado a la instalación de sistemas de contabilización individual?

Para ello hemos elaborado una Guía de Procedimiento de Determinación de Obligatoriedad que adjuntamos.

¿Qué dice el RD, para el caso concreto de Calefacción.?

“Solo **para el caso de calefacción**, cuando el uso de contadores individuales no sea técnicamente viable, **los titulares deberán instalar repartidores de costes de calefacción** o sistemas alternativos si ello resulta económicamente rentable”

3. ¿Hay requisitos nuevos para determinar la obligatoriedad?

Si, el mantenedor deberá presentar un presupuesto para determinar la viabilidad técnica y la rentabilidad económica de mi instalación, entre las que se incluye un estudio de equilibrado hidráulico del edificio, con sus elementos necesarios, como son el variador de frecuencia, conjunto de válvulas de presión diferencial, etc.

4. ¿Si ya tengo individualizados mis consumos, me afectará este Real Decreto?

No, el espíritu de esta propuesta de Real Decreto es precisamente individualizar mis consumos.

5. ¿Qué plazos tengo para su instalación?

Tengo 2 plazos diferentes, uno para ver si la inversión es técnicamente viable y económicamente rentable y a partir de aquí tengo 15 meses más.

Los plazos estarán en función del uso, número de viviendas del edificio y de la zona climática en la que se sitúe el edificio.

Plazos*	Zona climática	Número de viviendas	Uso diferente a vivienda
31-dic-19	E	Más de 70 viviendas	Si
30-abr-20	E	Menos de 70 viviendas	
30-abr-20	D	Más de 70 viviendas	
31-ago-20	D	Menos de 70 viviendas	
31-ago-20	C	Más de 70 viviendas	
31-dic-20	C	Menos de 70 viviendas	

Plazo*- A estos plazos se le sumarán 15 meses para su efectiva instalación

6. ¿Dónde puedo encontrar toda la documentación de la propuesta de Real Decreto ?

La propuesta de Real Decreto se puede descargar en :

<http://www.minetad.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Documents/instalaciones-termicas-edificios/RD-Contadores-individuales.pdf>